

RV: PODER // SINIESTRO 41009 P- 4227743 - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 04/09/2024 8:11

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

Pontificia Universidad.pdf;

Buenos días

Se ingreso al controlador.

Nº 23309

Cordialmente;

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 3 de septiembre de 2024 9:14

Para: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: PODER // SINIESTRO 41009 P- 4227743 - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Estimada Doctora Andrea, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación llevada a cabo el día 30 de agosto de 2024, ante el Centro de Conciliación de la Universidad Javeriana Cali, y dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes, se dejó constancia que asisten todos los citados de forma presencial, a excepción de la propietaria del vehículo, quien se conectó de forma virtual por encontrarse por fuera del país.
2. Se le concedió el uso de la palabra al apoderado de las víctimas quien indicó que sus pretensiones ascendían a la suma de 500 millones de pesos.
3. Una vez escuchadas las pretensiones, la convocada conductora del vehículo, mediante su apoderada, indicó que no tenían ofrecimiento y que trasladaban dicha responsabilidad a la aseguradora.
4. Se me concedió el uso de la palabra en donde indiqué que a la aseguradora no le asistía ánimo conciliatorio.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, la abogada conciliadora decidió declarar fracasada la etapa conciliatoria y elevar acta de no acuerdo.

Anexo el acta de la audiencia.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co[GHA.COM.CO](https://gha.com.co) [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 13:49

Para: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: PODER // SINIESTRO 41009 P- 4227743 - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Apreciada Doctora Andrea, reciba un cordial saludo.

Comedidamente reiteramos la solicitud realizada en correo que antecede, dado que el poder que se remitió fue el otorgado por la parte convocante.

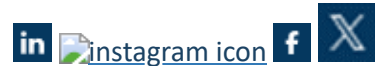
Quedamos atentos.

Mil gracias.

**Valeria Suarez Labrada***Abogada Junior*Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>**Enviado:** miércoles, 28 de agosto de 2024 8:29**Para:** Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>**Asunto:** RV: PODER // SINIESTRO 41009 P- 4227743 - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Apreciada Doctora, reciba un cordial saludo.

Dando alcance al correo que antecede, solicitamos igualmente remisión del respectivo poder al correo de la firma: notificaciones@gha.com.co.

El poder es remitido en formato word, y se solicita que, de estar conforme con su contenido, se firme el mismo y se remita en formato pdf al buzón de notificaciones.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

**Valeria Suarez Labrada***Abogada Junior*Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>**Enviado:** miércoles, 28 de agosto de 2024 8:22**Para:** Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>**Asunto:** RV: CONFIRMACIÓN FDISPONIBILIDAD // SINIESTRO 41009 P- 4227743 - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Apreciada Doctora Andrea, cordial saludo.

Doy alcance al correo que antecede, indicando que a la fecha solo nos faltan los anexos de la solicitud de conciliación. Agradeceríamos amablemente se nos informe si a la aseguradora se le dio traslado de los mismos, y de ser el caso solicitamos respetuosamente nos lo remitan, para poder estudiar los soportes del caso.

Mil gracias.

**Valeria Suarez Labrada***Abogada Junior*Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 0:22

Para: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN FDISPONIBILIDAD // SINIESTRO 41009 P- 4227743 - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Apreciada Dra. Andrea.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo el día 30 de agosto del 2024, en el Centro de Conciliación de la Universidad Javeriana de Cali.

Los hechos de la citación de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 22 de septiembre de 2022, en la calle 15 carrera 37-44 Cali-Yumbo, entre el vehículo de placas el HMN-905 y la señora BEATRIZ EUGENIA NARANJO DOMINGUEZ, en calidad de peatona.

Accidente el cual, produjo el fallecimiento de la señora BEATRIZ EUGENIA NARANJO DOMINGUEZ.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$650.000.000, por concepto de perjuicios morales.

Al momento, no contamos con la solicitud de conciliación y sus anexos, motivo por el cual, solicito amablemente sean remitidos los mismos, con el fin de realizar un estudio y análisis del caso.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada
Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sierra Amado, Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>

Enviado: lunes, 26 de agosto de 2024 12:40

Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@hdi.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: SINIESTRO 41009 P- 4227743 - AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Estimados, buenas tardes, les comparto citación para el próximo 30 de agosto de 2024, la cual se llevará a cabo presencial en la ciudad de Cali. En ese sentido, les agradecemos representar a HDI dentro de la misma.

Quedo atenta a su confirmación.

Cordialmente,



Andrea Sierra Amado

Abogada Especialista de Procesos Judiciales

 Oficina Principal | Calle 72 No. 10 – 07 | Bogotá, Colombia

 **Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.**

 andrea.sierra@hdi.com.co

 www.hdi.com.co

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.